



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:33124/2.014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 1.161/2.014; atento lo establecido por la Ord. HCS 12/89, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. 1.161/2.014 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Raúl Ernesto CARBONIO, Legajo 18.572, en el cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva del Departamento de Fisicoquímica, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Química del Estado Solido: sólidos cristalinos. Nuevos Materiales, a partir de 12 de diciembre de 2.014.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Carbonio deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 74